

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA ANÁLISIS TECNOLÓGICOS, OPERACIONALES, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA CORREDORES DE BUSES URBANOS Y SISTEMAS BRT

REPÚBLICA DOMINICANA

DR-T1343

Transporte Urbano en República Dominicana

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** El Gobierno de la República Dominicana, a través de las entidades responsables del transporte urbano, requiere fortalecer la planificación, evaluación y estructuración de corredores de buses urbanos y sistemas BRT, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, la sostenibilidad financiera y la calidad del servicio de transporte público. En este contexto, resulta fundamental contar con análisis técnicos integrales que permitan evaluar las alternativas tecnológicas disponibles para buses urbanos y sistemas BRT, así como sus implicaciones operativas, económicas y financieras.
- 1.2.** La presente consultoría permitirá generar información confiable y herramientas analíticas que apoyen la toma de decisiones estratégicas, contribuyan a mejorar el desempeño de los corredores urbanos y sistemas BRT, y fortalezcan la capacidad institucional para estructurar proyectos de transporte urbano de alto impacto económico y social. Asimismo, incluirá el análisis de barreras técnicas, operacionales y financieras para inclusión de buses eléctricos.

2. Objetivos

- 2.1.** El objetivo principal es realizar un análisis integral y actualizado de los aspectos tecnológicos, operacionales, económicos y financieros de corredores de buses urbanos y sistemas BRT, que permita orientar decisiones de inversión, optimizar la planificación del servicio y fortalecer la sostenibilidad de los sistemas de transporte público urbano.
- 2.2.** Los objetivos específicos son evaluar las alternativas tecnológicas disponibles para buses urbanos y sistemas BRT y determinar configuraciones óptimas de flota; analizar las condiciones operativas de los corredores urbanos y sistemas BRT para definir requerimientos de infraestructura, niveles de servicio y estrategias de operación eficientes; estimar los costos de inversión, operación y mantenimiento asociados a distintas alternativas; proponer modelos de negocio y arreglos contractuales que aseguren sostenibilidad financiera y adecuada distribución de riesgos; y cuantificar los beneficios económicos, operativos y sociales derivados de la implementación o mejora de corredores de buses urbanos y sistemas BRT.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1.** La firma consultora será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Revisión y recopilación de información existente
 - b. Diseño de la metodología

- c. Caracterización de corredores y troncales BRT
- d. Evaluación tecnológica
- e. Modelación operacional y dimensionamiento de flota
- f. Análisis económico–financiero
- g. Hoja de ruta y plan de implementación por fases

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Revisión y recopilación de información existente:** Compilar y depurar datos operativos, de demanda, flota, infraestructura, costos y normativa relevante para establecer una línea base consistente del sistema y de los corredores priorizados.
- 4.2. Diseño de la metodología:** Definir estándares, supuestos, fuentes de información, herramientas y modelos para los componentes tecnológico, operacional, económico y financiero, asegurando trazabilidad y reproducibilidad de los resultados.
- 4.3. Caracterización de corredores y troncales BRT:** Documentar geometría, pendientes, velocidades, intersecciones, tiempos de ciclo, patios, terminales y restricciones físicas u operativas que condicionen el desempeño del sistema.
- 4.4. Evaluación tecnológica:** Analizar alternativas de buses urbanos y BRT (tipologías, capacidades, longitudes y características operativas), así como infraestructura asociada, definiendo configuraciones adecuadas para cada corredor.
- 4.5. Modelación operacional y dimensionamiento de flota:** Simular escenarios de operación considerando frecuencias, tiempos de recorrido, bloques de servicio, reservas técnicas y niveles de servicio, con el fin de dimensionar flota y recursos operativos.
- 4.6. Análisis económico–financiero:** Estimar costos de inversión, operación y mantenimiento; evaluar indicadores económicos y financieros bajo distintos escenarios; realizar análisis de sensibilidad; y definir umbrales de viabilidad.
- 4.7. Hoja de ruta y plan de implementación por fases:** Definir un cronograma indicativo, fases de implementación, requerimientos institucionales, presupuesto preliminar, riesgos y medidas de mitigación.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe de diagnóstico
- 5.3. Informe final

6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 5 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 10 meses de iniciada la consultoría

7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1.** La firma consultora presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos

los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, Benoit Jean Marie Lefevre, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2.** El equipo deberá contar con experiencia demostrada en el análisis y planificación de sistemas de transporte público urbano; evaluación tecnológica de flotas de buses urbanos y sistemas BRT; modelación operativa de corredores y sistemas BRT; y estudios económicos y financieros aplicados a proyectos de transporte urbano. El equipo deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3.** Será deseable contar con experiencia en la integración de metodologías innovadoras para el análisis y planificación de sistemas de transporte urbano, incluyendo herramientas digitales avanzadas, plataformas de modelación operativa y sistemas inteligentes para la gestión de flotas y de infraestructura de carga. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.

9. Supervisión e Informes

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA MEJORA DE MODELOS DE NEGOCIO E IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

REPÚBLICA DOMINICANA

DR-T1343

Transporte Urbano en República Dominicana

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Gobierno de la República Dominicana, a través de las entidades responsables del transporte urbano, requiere fortalecer la planificación, evaluación y estructuración de corredores de buses urbanos y sistemas BRT, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, la sostenibilidad financiera y la calidad del servicio de transporte público. En este contexto, resulta clave contar con herramientas que permitan evaluar esquemas existentes, proponer alternativas mejoradas y priorizar proyectos de manera objetiva y transparente.
- 1.2. Esta consultoría permitirá fortalecer las capacidades institucionales mediante la mejora de modelos de negocio aplicables al transporte urbano y la identificación y priorización de proyectos estratégicos, contribuyendo a una planificación más eficiente, coherente y orientada a resultados.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es mejorar los modelos de negocio asociados a proyectos de transporte urbano, e identificar y priorizar iniciativas estratégicas que permitan orientar la planificación y la inversión de manera coherente, sostenible y alineada con los objetivos nacionales de movilidad.
- 2.2. Los objetivos específicos son analizar los modelos de negocio existentes en el transporte urbano e identificar oportunidades de mejora; proponer esquemas alternativos que optimicen la asignación de riesgos, la sostenibilidad financiera y la eficiencia operativa; definir criterios técnicos, económicos, sociales e institucionales para la priorización de proyectos; identificar y estructurar un banco de proyectos estratégicos; aplicar metodologías de evaluación comparativa y multicriterio; y formular recomendaciones que fortalezcan los mecanismos institucionales y de gobernanza para la implementación de proyectos.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Revisión y recopilación de información existente
 - b. Diseño y mejora de modelos de negocio alternativos
 - c. Definición de criterios de priorización
 - d. Identificación de proyectos estratégicos
 - e. Talleres de validación y socialización

4. Actividades Clave

- 4.1. Revisión y análisis de modelos de negocio actuales:** Evaluar los esquemas existentes en transporte urbano y electromovilidad, identificando brechas, fortalezas, limitaciones y oportunidades de optimización.
- 4.2. Diseño y mejora de modelos de negocio alternativos:** Proponer esquemas financieros, contractuales y operativos más eficientes, incluyendo opciones de financiamiento, mecanismos de pago, distribución de riesgos y arreglos institucionales.
- 4.3. Definición de criterios de priorización:** Establecer criterios técnicos, económicos, tecnológicos, sociales y de gobernanza para evaluar y priorizar proyectos.
- 4.4. Identificación de proyectos estratégicos:** Recopilar información disponible y desarrollar un banco de proyectos potenciales en transporte urbano.
- 4.5. Talleres de validación y socialización:** Facilitar espacios de discusión con contrapartes técnicas para validar modelos propuestos, criterios y resultados de priorización.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Propuesta de mejora de modelos de negocio
- 5.3. Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 4 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 8 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

- 7.1.** El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, Benoit Jean Marie Lefevre, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2.** El consultor o equipo consultor deberá contar con experiencia demostrada en el análisis y diseño de modelos de negocio aplicados al transporte urbano; evaluación económica y financiera de proyectos de transporte; metodologías de priorización y evaluación comparativa de inversiones; estructuración de portafolios de proyectos; y análisis institucional y de gobernanza en el sector

transporte. El equipo deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.

- 8.3.** Será deseable contar con experiencia en la integración de metodologías innovadoras para la evaluación y priorización de proyectos de transporte, incluyendo herramientas digitales avanzadas, plataformas de análisis multicriterio, simulación financiera y sistemas de información geográfica. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.

9. Supervisión e Informes

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CAPACITACIÓN TÉCNICA, PUBLICACIÓN Y EVENTOS SOBRE ASPECTOS OPERATIVOS, FINANCIEROS Y DE MODELO DE NEGOCIO

REPÚBLICA DOMINICANA

DR-T1343

Transporte Urbano en República Dominicana

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Gobierno de la República Dominicana, a través de las entidades responsables del transporte urbano, requiere fortalecer la planificación, evaluación y estructuración de corredores de buses urbanos y sistemas BRT, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, la sostenibilidad financiera y la calidad del servicio de transporte público. En coherencia con este objetivo, el presente componente se orienta a desarrollar capacitaciones técnicas, publicaciones y eventos especializados que permitan difundir conocimientos y fortalecer las competencias de las instituciones públicas, operadores, reguladores y demás actores relevantes en temas operativos, financieros y de modelos de negocio para sistemas de transporte urbano.
- 1.2. La consultoría permitirá fortalecer el conocimiento y las capacidades técnicas de las entidades vinculadas al transporte urbano mediante actividades de capacitación, difusión y diálogo técnico, asegurando que los aprendizajes derivados de los análisis operativos, financieros y de modelos de negocio puedan ser incorporados en la planificación, regulación y gestión del sistema de transporte urbano.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es desarrollar y ejecutar un programa de capacitación, publicación y divulgación técnica que facilite la comprensión, apropiación y aplicación de los aspectos operativos, financieros y de modelo de negocio vinculados con la modernización y eficiencia del transporte urbano.
- 2.2. Los objetivos específicos son diseñar módulos de capacitación técnica sobre operación, planificación y modelos de negocio; desarrollar materiales de formación, guías y publicaciones para apoyar la toma de decisiones; organizar eventos y talleres de discusión técnica con actores clave; difundir buenas prácticas, experiencias internacionales y resultados de la CT; y fortalecer capacidades institucionales mediante herramientas prácticas, documentos de referencia y espacios de intercambio técnico.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Desarrollo de materiales técnicos y pedagógicos
 - b. Ejecución de talleres y sesiones de capacitación

- c. Organización de eventos y espacios de intercambio
- d. Elaboración de publicaciones técnicas
- e. Transferencia de conocimiento y seguimiento

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Desarrollo de materiales técnicos y pedagógicos:** Preparar presentaciones, guías, manuales, fichas técnicas, ejercicios prácticos, casos de estudio y herramientas de apoyo.
- 4.2. Ejecución de talleres y sesiones de capacitación:** Facilitar sesiones presenciales y/o virtuales dirigidas a instituciones públicas, operadores, organismos reguladores y otros actores relevantes.
- 4.3. Organización de eventos y espacios de intercambio:** Coordinar seminarios, mesas técnicas, foros y actividades de socialización para difundir los resultados y aprendizajes de la CT.
- 4.4. Elaboración de publicaciones técnicas:** Producir documentos temáticos, informes de buenas prácticas, análisis comparativos y resúmenes ejecutivos orientados a tomadores de decisión.
- 4.5. Transferencia de conocimiento y seguimiento:** Evaluar el nivel de aprendizaje, proponer mecanismos de continuidad institucional y entregar materiales que faciliten la replicabilidad.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Propuesta de organización de eventos
- 5.3. Informe final

6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 3 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 6 meses de iniciada la consultoría

7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1.** El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, Benoit Jean Marie Lefevre, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. **Criterios de aceptación**

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2.** El consultor deberá contar con experiencia demostrada en capacitación técnica en temas de transporte, modelos de negocio e integración operativa; desarrollo de materiales pedagógicos; diseño de eventos técnicos; y comunicación de resultados para públicos especializados. El

consultor deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.

- 8.3. Será deseable contar con experiencia en la utilización de herramientas digitales para formación técnica, plataformas de capacitación virtual, metodologías participativas de enseñanza, y elaboración de publicaciones técnicas de alto nivel. Se valorará altamente la experiencia previa con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.

9. Supervisión e Informes

- 9.1. Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ESTUDIOS DE EXPOSICIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, SOLUCIONES INNOVADORAS DE RESILIENCIA URBANA

REPÚBLICA DOMINICANA

DR-T1343

Transporte Urbano en República Dominicana

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Gobierno de la República Dominicana, a través de las entidades responsables del transporte urbano, requiere fortalecer la planificación, evaluación y estructuración de corredores de buses urbanos y sistemas BRT, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, la sostenibilidad financiera y la calidad del servicio de transporte público. En este contexto, resulta fundamental contar con estudios técnicos que permitan identificar amenazas, evaluar la exposición y vulnerabilidad de la infraestructura y las operaciones de transporte urbano, y proponer soluciones innovadoras de resiliencia urbana.
- 1.2. Esta consultoría permitirá generar insumos estratégicos para fortalecer la planificación, reducir riesgos, mejorar la capacidad de respuesta ante eventos adversos y orientar inversiones hacia sistemas de transporte urbano más seguros, robustos y sostenibles.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es realizar estudios de exposición a riesgos de desastres y desarrollar soluciones innovadoras de resiliencia urbana aplicables a sistemas de transporte urbano, con el fin de reducir vulnerabilidades, fortalecer la continuidad operativa y mejorar la sostenibilidad de la infraestructura frente a amenazas naturales.
- 2.2. Los objetivos específicos son identificar y caracterizar las amenazas naturales relevantes que afectan a los sistemas de transporte urbano; evaluar la exposición y vulnerabilidad física, operativa e institucional de corredores, infraestructura y activos críticos; analizar los impactos potenciales de eventos adversos sobre la operación y el servicio; proponer soluciones innovadoras de resiliencia urbana y medidas de adaptación; integrar criterios de resiliencia en la planificación y estructuración de proyectos; y formular recomendaciones técnicas y estratégicas para la gestión del riesgo de desastres en el sector transporte urbano.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El equipo será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Identificación de amenazas naturales
 - b. Análisis de vulnerabilidad del sistema de transporte
 - c. Evaluación de impactos potenciales
 - d. Diseño de soluciones innovadoras de resiliencia urbana

- e. Mapeo geoespacial de áreas de exposición y activos críticos
- f. Evaluación de sensibilidad de infraestructura y operaciones
- g. Priorización preliminar de intervenciones de resiliencia

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Identificación de amenazas naturales:** Revisar información histórica para identificar amenazas como inundaciones, olas de calor, deslizamientos, huracanes, tormentas y otros eventos extremos.
- 4.2. Análisis de vulnerabilidad del sistema de transporte:** Evaluar la exposición física, operativa y funcional de corredores urbanos, sistemas BRT, estaciones, terminales, patios y otros activos críticos frente a las amenazas identificadas.
- 4.3. Evaluación de impactos potenciales:** Analizar los efectos de eventos adversos sobre la operación del sistema, la seguridad, los costos, la continuidad del servicio y la infraestructura.
- 4.4. Diseño de soluciones innovadoras de resiliencia urbana:** Proponer intervenciones de mitigación y adaptación, incluyendo infraestructura verde, medidas de drenaje urbano, refuerzos estructurales, mejoras operativas y soluciones basadas en la naturaleza.
- 4.5. Mapeo geoespacial de áreas de exposición y activos críticos:** Elaborar mapas de riesgo, capas geoespaciales y análisis territorial que permitan identificar zonas vulnerables del sistema de transporte urbano.
- 4.6. Evaluación de sensibilidad de infraestructura y operaciones:** Determinar el grado de afectación potencial de la infraestructura, la flota y la red vial frente a distintos tipos de eventos climáticos.
- 4.7. Priorización preliminar de intervenciones de resiliencia**
Establecer criterios para priorizar soluciones y acciones correctivas, considerando impacto, costo, factibilidad e implementación progresiva.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Hoja de ruta para la resiliencia del sistema de transporte
- 5.3. Informe final

6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 5 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 10 meses de iniciada la consultoría

7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1.** La firma consultora presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, Benoit Jean Marie Lefevre, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2.** El equipo deberá contar con experiencia demostrada en análisis de riesgos de desastres aplicados a infraestructura de transporte urbano; evaluación de vulnerabilidad física, operativa y funcional de corredores urbanos y sistemas BRT; elaboración de estudios de exposición y riesgo; y diseño de soluciones de resiliencia urbana. El equipo deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3.** Será deseable contar con experiencia en el uso de herramientas geoespaciales, análisis territorial y mapeo de riesgos; integración de soluciones basadas en la naturaleza e infraestructura verde; y aplicación de enfoques innovadores para la resiliencia urbana. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.

9. Supervisión e Informes

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

Proceso de selección #DR-T1343-P005

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CAPACITACIÓN TÉCNICA, PUBLICACIÓN Y EVENTOS SOBRE MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA

DR-T1343

Transporte Urbano en República Dominicana

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** El Gobierno de la República Dominicana, a través de las entidades responsables del transporte urbano, requiere fortalecer la planificación, evaluación y estructuración de corredores de buses urbanos y sistemas BRT, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, la sostenibilidad financiera y la calidad del servicio de transporte público. En este contexto, resulta fundamental consolidar capacidades técnicas en las entidades públicas, operadores y demás actores involucrados en la planificación, regulación y operación del transporte público.
- 1.2.** La consultoría permitirá fortalecer el conocimiento técnico y operativo de las entidades vinculadas al transporte público a través de procesos de capacitación, difusión técnica y actividades de intercambio, promoviendo la apropiación institucional de herramientas, conceptos y metodologías clave para la mejora de la eficiencia del transporte urbano.

2. Objetivos

- 2.1.** El objetivo principal es diseñar y ejecutar un programa de capacitación técnica, publicaciones y eventos que fortalezca las capacidades institucionales y técnicas de los actores del sector transporte público, con énfasis en la mejora de la eficiencia operativa, financiera y de gestión de los sistemas de transporte urbano.
- 2.2.** Los objetivos específicos son desarrollar contenidos de capacitación sobre planificación y operación del transporte público, modelos de negocio, costos y eficiencia operativa; elaborar publicaciones técnicas y materiales de referencia orientados a tomadores de decisión y equipos técnicos; organizar talleres, seminarios y espacios de intercambio para la difusión de buenas prácticas y experiencias relevantes; y fortalecer el diálogo técnico entre instituciones públicas, operadores y otros actores del sector para promover la mejora continua del transporte público urbano.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1.** El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Elaboración de contenidos técnicos
 - b. Impartición de talleres presenciales y virtuales
 - c. Organización de eventos técnicos y de divulgación
 - d. Desarrollo de publicaciones temáticas
 - e. Evaluación del aprendizaje y retroalimentación

4. Actividades Clave

- 4.1. Elaboración de contenidos técnicos:** Preparar presentaciones, fichas técnicas, guías metodológicas, manuales, ejercicios prácticos y recursos pedagógicos.

- 4.2. Impartición de talleres presenciales y virtuales:** Facilitar sesiones técnicas dirigidas a instituciones públicas, operadores, reguladores y actores clave.
- 4.3. Organización de eventos técnicos y de divulgación:** Coordinar seminarios, foros, mesas redondas y actividades de intercambio que promuevan el aprendizaje y la difusión del conocimiento.
- 4.4. Desarrollo de publicaciones temáticas:** Elaborar documentos especializados, informes de buenas prácticas, resúmenes ejecutivos y materiales de apoyo para tomadores de decisión.
- 4.5. Evaluación del aprendizaje y retroalimentación:** Implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación para medir el impacto y nivel de apropiación institucional.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1.** Informe metodológico
- 5.2.** Cronograma de talleres
- 5.3.** Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 3 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 6 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

- 7.1.** El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, Benoit Jean Marie Lefevre, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2.** El consultor o equipo consultor deberá contar con experiencia demostrada en capacitación técnica en temas de transporte público urbano, planificación y operación de servicios, eficiencia operativa, análisis de costos, modelos de negocio y gestión institucional. El equipo deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3.** Será deseable contar con experiencia en el desarrollo de materiales pedagógicos, diseño y facilitación de talleres y eventos técnicos, utilización de herramientas digitales para formación y metodologías participativas de enseñanza. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.

9. Supervisión e Informes

- 9.1. Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANÁLISIS TÉCNICO, ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA Y EVALUACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS

REPÚBLICA DOMINICANA

DR-T1343

Transporte Urbano en República Dominicana

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Gobierno de la República Dominicana, a través de las entidades responsables del transporte urbano, requiere fortalecer la planificación, evaluación y estructuración de corredores de buses urbanos y sistemas BRT, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, la sostenibilidad financiera y la calidad del servicio de transporte público. En este contexto, resulta fundamental contar con análisis integrales que permitan dimensionar de manera precisa los requerimientos de recursos, evaluar distintos esquemas de financiamiento y apoyar la toma de decisiones estratégicas en materia de inversión pública y privada.
- 1.2. Esta consultoría permitirá desarrollar un análisis técnico y financiero integral que apoye la estructuración de proyectos de transporte urbano, contribuya a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y fortalezca la capacidad institucional para la formulación y evaluación de inversiones sostenibles.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es desarrollar un análisis técnico y una estructuración financiera que permita evaluar y dimensionar los requerimientos de recursos necesarios para la implementación de proyectos de transporte urbano, asegurando su viabilidad económica, financiera y operativa.
- 2.2. Los objetivos específicos son identificar y estimar los costos de inversión, operación y mantenimiento asociados a proyectos de transporte urbano; dimensionar los requerimientos de recursos públicos y privados necesarios para su implementación; analizar y comparar distintos modelos financieros y mecanismos de pago; proponer esquemas contractuales y de asignación de riesgos adecuados; evaluar escenarios de sostenibilidad financiera y fiscal; y formular recomendaciones estratégicas que apoyen la toma de decisiones en materia de financiamiento e inversión.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Evaluación técnico-económica y financiera de proyectos de transporte urbano.
 - b. Dimensionamiento de requerimientos de recursos públicos y privados.
 - c. Análisis comparativo de modelos financieros y mecanismos de pago.
 - d. Propuesta de esquemas contractuales y de asignación de riesgos.

- e. Identificación de fuentes y mecanismos de financiamiento.
- f. Análisis de escenarios de riesgo financiero y sensibilidad.
- g. Elaboración de recomendaciones estratégicas para la toma de decisiones.

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Evaluación técnico-económica y financiera:** Analizar los costos de inversión, operación y mantenimiento de los proyectos, y evaluar su viabilidad económica y financiera mediante herramientas como flujos de caja, y análisis de costo-beneficio.
- 4.2. Dimensionamiento de requerimientos de recursos:** Estimar los montos de inversión necesarios y los aportes requeridos de entidades públicas, operadores y otros actores, identificando brechas de financiamiento.
- 4.3. Análisis de modelos financieros y mecanismos de pago:** Evaluar distintas alternativas de estructuración financiera y mecanismos de pago, comparando costos, riesgos, incentivos y factibilidad de implementación.
- 4.4. Propuesta de esquemas contractuales y de asignación de riesgos:** Diseñar alternativas contractuales que definan la distribución de riesgos entre las partes, considerando riesgos operativos, financieros, de demanda e institucionales.
- 4.5. Identificación de fuentes de financiamiento:** Analizar opciones de financiamiento disponibles, incluyendo recursos públicos, financiamiento multilateral, inversión privada y esquemas mixtos.
- 4.6. Análisis de riesgos y sensibilidad:** Evaluar la sensibilidad de los proyectos ante variaciones en variables clave y analizar escenarios de riesgo financiero.
- 4.7. Recomendaciones estratégicas:** Formular lineamientos técnicos y estratégicos para orientar decisiones de inversión, asignación de recursos y estructuración financiera de proyectos.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Primer informe de diagnóstico
- 5.3. Informe final

6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 4 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 8 meses de iniciada la consultoría

7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1.** El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, Benoit Jean Marie Lefevre, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2.** El consultor o equipo consultor deberá contar con experiencia demostrada en capacitación técnica y divulgación sobre estructuración de proyectos de transporte urbano; análisis, preparación y presentación de modelos financieros y esquemas de inversión; promoción de inversiones en infraestructura; y organización de eventos técnicos y roadshows dirigidos a actores públicos y privados. El equipo deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3.** Será deseable contar con experiencia en comunicación estratégica de proyectos de infraestructura, elaboración de materiales técnicos y de divulgación para tomadores de decisión e inversionistas, y facilitación de espacios de diálogo entre el sector público, entidades financieras y actores privados. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.

9. Supervisión e Informes

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CAPACITACIÓN TÉCNICA, PUBLICACIÓN Y ROADSHOWS SOBRE INVERSIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO

REPÚBLICA DOMINICANA

DR-T1343

Transporte Urbano en República Dominicana

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Gobierno de la República Dominicana solicitó esta Cooperación Técnica con el fin de dotar al país de herramientas y capacidades técnicas, institucionales y financieras necesarias para avanzar hacia un modelo de transporte urbano más eficiente, sostenible e integrado. En este contexto, resulta fundamental contar con espacios de capacitación, divulgación técnica y promoción de inversiones que faciliten la comprensión de los proyectos, sus modelos financieros y sus oportunidades de participación.
- 1.2. Esta consultoría tiene como propósito apoyar la implementación del programa de transporte urbano mediante el desarrollo de actividades de capacitación técnica, la elaboración de publicaciones especializadas y la organización de roadshows y eventos de promoción de inversiones, orientados a facilitar la toma de decisiones, atraer financiamiento y fortalecer la articulación entre los actores del sector.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es diseñar y ejecutar un programa de capacitación técnica, publicaciones y roadshows que apoye la promoción de inversiones y la implementación de proyectos del programa de transporte urbano, fortaleciendo la comprensión de sus aspectos técnicos, financieros y de estructuración.
- 2.2. Los objetivos específicos son desarrollar contenidos de capacitación sobre estructuración de proyectos, modelos financieros y mecanismos de inversión en transporte urbano; elaborar publicaciones técnicas y materiales de divulgación orientados a tomadores de decisión y potenciales inversionistas; organizar roadshows, talleres y eventos de promoción de inversiones; facilitar espacios de diálogo entre el sector público, entidades financieras y actores privados; y fortalecer las capacidades institucionales para la comunicación y presentación de proyectos de transporte urbano.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Diseño del programa de capacitación y promoción de inversiones.
 - b. Desarrollo de materiales técnicos y de divulgación.

- c. Organización y ejecución de roadshows y eventos de promoción de inversiones.
- d. Facilitación de talleres y sesiones técnicas.
- e. Elaboración de publicaciones especializadas.
- f. Seguimiento y evaluación de las actividades realizadas.

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Diseño del programa de capacitación y roadshows:** Definir los contenidos, formatos, públicos objetivo y cronograma de las actividades de capacitación, publicaciones y eventos de promoción de inversiones.
- 4.2. Desarrollo de materiales técnicos y de divulgación:** Preparar presentaciones, documentos técnicos, fichas de proyectos, resúmenes ejecutivos y otros materiales de apoyo para la comunicación de los proyectos y sus esquemas de inversión.
- 4.3. Organización de roadshows y eventos de promoción:** Coordinar y ejecutar roadshows, foros y encuentros con potenciales inversionistas, entidades financieras y actores relevantes, tanto a nivel nacional como internacional, según corresponda.
- 4.4. Facilitación de talleres y sesiones técnicas:** Realizar talleres dirigidos a equipos técnicos e institucionales para fortalecer capacidades en estructuración y presentación de proyectos de transporte urbano.
- 4.5. Elaboración de publicaciones especializadas:** Producir documentos técnicos y materiales de referencia que apoyen la promoción de inversiones y la difusión de buenas prácticas.
- 4.6. Seguimiento y evaluación:** Evaluar el alcance y resultados de las actividades realizadas y formular recomendaciones para su mejora y continuidad.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Plan de sesiones
- 5.3. Informe final

6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 3 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 6 meses de iniciada la consultoría

7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1.** El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, Benoit Jean Marie Lefevre, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. **Criterios de aceptación**

- 8.1. La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2. El consultor o equipo consultor deberá contar con experiencia demostrada en capacitación técnica y divulgación sobre estructuración de proyectos de transporte urbano; análisis y presentación de modelos financieros y esquemas de inversión; promoción de inversiones; y organización de eventos técnicos y roadshows dirigidos a actores públicos y privados. El equipo deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3. Será deseable contar con experiencia en comunicación estratégica de proyectos de infraestructura, elaboración de materiales técnicos para tomadores de decisión e inversionistas, y facilitación de espacios de diálogo entre el sector público, entidades financieras y actores privados. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.

9. Supervisión e Informes

- 9.1. Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%